



EL PRESIDENTE IVÁN DUQUE dio a conocer, ayer, el paquete de medidas para impulsar el desarrollo económico y social de Norte de Santander, en la sede de la Gobernación.

Principales medidas del plan de impacto para la frontera

Atendiendo la situación que se presenta en Cúcuta y Norte de Santander por la migración venezolana, el Gobierno Nacional presentó, ayer, un plan de impacto para aliviar la crisis.

Tras reunirse con mandatarios y funcionarios del municipio y el departamento, el presidente Iván Duque reafirmó su compromiso con la región y oficializó el siguiente paquete de medidas:

INCREMENTO DEL PAE

7.800 raciones adicionales o cupos de alimentación para el Programa de Alimentación Escolar (PAE) de Cúcuta, 92 instituciones educativas serán beneficiadas.

Responsable: Secretaría de Educación de Cúcuta.

FECHA DE INICIO DE LA MEDIDA: 22 de abril de 2019.

RECURSOS FONDO EMPRENDER

Se abrirá una convocatoria por \$2.000 millones para apalancar emprendimientos que generen un mínimo de 200 nuevos empleos para el área metropolitana. SENA aporta \$1.000 millones y la Alcaldía de Cúcuta, una contrapartida igual.

Responsable: SENA. **Tiempos:** Implementación inmediata.

ENCADENAMIENTOS LOCALES

Compromiso del Gobierno Nacional para adquirir la gran mayoría de los elementos necesarios para la ayuda humanitaria con proveedores de Norte de Santander, así como hacer lo posible porque la cooperación internacional haga lo propio.

Responsable: DNP, Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, Cancillería y Ministerio de Comercio.

Fecha de inicio de la medida: Implementación inmediata.

PROMOCIÓN DE MICROCRÉDITOS

Fortalecimiento de la fuerza comercial de microcrédito del Banco Agrario en Cúcuta. Se buscarán 6 funcionarios adicionales para adelantar la labor.

Responsable: Banco Agrario.
Fecha de inicio de la medida: 1° de mayo de 2019.

MÁS CUPOS PARA MI NEGOCIO

Se asignarán 950 cupos más para el programa de emprendimiento Mi Negocio en el área me-

ropolitana de Cúcuta: 500 cupos para Cúcuta, 150 para Los Patios, 150 para Villa del Rosario y 150 para Toledo. Además de 3.000 cupos más en Norte de Santander para Jóvenes en Acción, con el fin de proveer ayudas mensuales de sostenimiento a estudiantes del SENA y universidades públicas.

Responsable: Departamento de Prosperidad Social.

Fecha de inicio de la medida: Junio de 2019.

ACUEDUCTO DE VILLA DEL ROSARIO

Ecopetrol, en coordinación con el viceministerio de Agua, comprometerá \$3.500 millones de inversión social voluntaria, para obras de mejoramiento de las redes de acueducto de Villa del Rosario.

Responsable: Ecopetrol y Ministerio de Vivienda. **Tiempos:** 30 de abril para la aprobación del proyecto.

VÍA TIBÚ-ASTILLEROS

Ecopetrol intervendrá 3 puentes en la vía Tibú-Astilleros a través de la filial Cénit, inversión por un valor de \$34.000 millones, incluye compra de predios y se financiará a través de obras por impuestos.

Responsable: Ecopetrol e Invias.
Tiempos: 30 de abril para la aprobación de Ecopetrol del proyecto.

PUENTE MARIANO OSPINA

Invias publicó ya en el Secop la licitación por un valor de \$573 millones para adelantar los estudios técnicos para el diseño del nuevo puente Mariano Ospina. En diciembre se conocerán los resultados de los estudios que determinarán las características y el valor del nuevo puente para contratar las obras en 2020. Se financiará entre el Gobierno Nacional y la Gobernación de Norte de Santander.

El proceso licitatorio cerrará el 22 de abril de 2019.

Responsable: INVÍAS.
Tiempos: 2 años.

MEJORAMIENTO DE ESCUELAS

Se mejorarán 17 escuelas rurales en Norte de Santander con una inversión de \$1.020 millones de pesos en 2019.

Responsable: Ministerio de Educación.
Tiempos: Inicio de ejecución julio de 2019

con un plazo de ejecución de 1 año.

REACTIVACIÓN DE PROYECTOS

Se contrataron las interventorías que estaban pendientes de asignar para concluir los 35 proyectos por un valor de \$65.000 millones.

Obras: construcción de una cancha de fútbol sintética y adecuación del parque Burrito-Cúcuta (\$4.666 millones) y la pavimentación vías urbanas de Los Patios (\$4.675 millones), Villa del Rosario (\$4.676 millones), El Zulia (\$4.657 millones) y Ocaña (\$2.805).

Responsable: DPS.
Tiempos: Inicio inmediato.

ESTACIÓN DE POLICÍA DE LA PARADA

Construcción de la Estación de Policía de La Parada, Villa del Rosario. Inversión: \$5.000 millones. Ya tiene apropiación presupuestal aprobada. El predio está en revisión de viabilidad.

Responsable: Ministerio de Defensa Nacional.
Tiempos: 2 años.

SEGURIDAD JURÍDICA

Se adelantará procesos de saneamiento y formalización de 541 títulos de propiedad: 188 serán en Los Patios, 53 en Villa del Rosario, 70 en Ocaña, 30 en Ábrego, 50 en Teorama y 60 en Convención.

Responsable: Ministerio de Justicia y del Derecho y Superintendencia de Notariado y Registro
Tiempos: Implementación inmediata

EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO

Se destinará hasta \$187 millones para la compra de equipos del Hospital Erasmo Meoz.

Responsable: Cancillería
Tiempos: de mayo a diciembre de 2019

PROYECTOS DE INNPULSA

Actualmente se destinan recursos por \$904 millones a emprendedores y empresarios para el mejoramiento de la comercialización, modernización e innovación en las empresas.

Responsable: INNpulsa.
Tiempos: Implementación Inmediata.

APOYO EMPRESARIAL

Apoyo a 75 empresas con ruedas de nego-

cios, ferias internacionales y programas de capacitación.

Responsable: Ministerio de Comercio.
Tiempos: Implementación Inmediata.

FOMENTO DE LOGÍSTICA

Se habilita exención del 50% de la tarifa de paso para cargas de carbón provenientes de Norte de Santander, que hagan conexión con el corredor férreo Chiriguana-Santa Marta (Resolución 885 de Ministerio de Transporte) y la ANI dispone de lote de 10 hectáreas para almacenamiento y conexión de los productos.

Responsable: Ministerio de Transporte.
Tiempos: Implementación Inmediata.

FOMENTO DE INVERSIÓN

Línea de crédito por \$200.000 millones para infraestructura social: educación, salud, construcción, industrias culturales y creativas, acueducto y saneamiento y energías renovables. Aplica para Cesar, Guajira, Arauca, Guainía, Vichada y Norte de Santander.

Responsable: Findeter
Tiempos: implementación inmediata, con expedición de Decreto, a más tardar el 24 de abril de 2019.

Línea de crédito adicional por \$100.000 millones para el reequipamiento industrial y la adquisición de bienes de capital y tecnología, el capital de trabajo y sustitución de pasivos. Plazo de 5 años, un año de gracia y tasa DTF.

Responsable: Bancóldex y Ministerio de Hacienda.
Tiempos: implementación a partir del 24 de abril.

Línea de crédito para pescadores por \$10.000 millones, con destino a la adquisición de equipos.

Responsable: Banco Agrario.
Tiempos: a partir del 15 de abril de 2019.

Línea de crédito para cacao por \$15.000 millones, para siembra y renovación de cacao.

Responsable: Banco Agrario.
Tiempos: a partir del 15 de abril de 2019.

AMPLIACIÓN DE PAGO PARA DEUDORES del Banco Agrario que no puedan pagar la próxima cuota, hasta 6 meses, sin condonación de capital o intereses.

Responsable: Ministerio de Agricultura.
Tiempos: Implementación inmediata.

Se mantendrán los cupos de combustible para los departamentos de Norte de Santander y La Guajira, sin disminución en la revisión que adelantará el Ministerio de Minas.